REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 39 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300920210004900	Conciliacion Extrajudicial	Fidel Angel Muñoz Acuña	Caja De Sueldo De Retiro De La Policia Nacional Casur	03/09/2021	Auto Ordena - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Logrado Entre
50001333300920160002200	Ejecutivo Contractual	Ecopetrol Sa	Horizontes Agropecuarios Sas	03/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50001333300920200002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Carolina Urrea Moreno	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestasiones Sociales Del Magisterio	03/09/2021	Auto Ordena - . Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Presente Demanda
50001333300920190004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maricela Herrera Velasquez	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	03/09/2021	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Presente Demanda,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

adea1600-dcbb-42ed-9b36-809f71c7de08

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 39 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920190023700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Moises Leal Rodriguez	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	03/09/2021	Auto Ordena - Por Secretaría, Córrase Traslado De La Solicitud De Desistimiento De Las Pretensiones Condicionada,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

adea1600-dcbb-42ed-9b36-809f71c7de08